



NACIONES UNIDAS

CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



E/CN.12/AC.17/SR.10  
14 de octubre de 1953

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA  
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA DE LOS  
MINISTROS DE ECONOMIA DEL ISTMO CENTROAMERICANO  
SEGUNDA REUNION

ACTA RESUMIDA DE LA PRIMERA SESION  
Celebrada en San José Costa Rica, el 13 de octubre de  
1953, a las 16.05 horas.

SUMARIO :

1. Elección de Relator
2. Exámen y aprobación del temario (Doc. E/CN.12/AC.17/26  
Rev. 1)
3. Informes sobre los trabajos realizados desde la reunión  
anterior. (Docs. E/CN.12/AC.17/27 y E/CN.12/AC.17/28)
4. Unificación de nomenclaturas arancelarias (Docs.  
E/CN.12/AC.17/25 y E/CN.12/AC.17/25/Add.1)

PRESENTES:

Presidente

Sr. HERNANDEZ	Costa Rica
Sr. ROSSI	Costa Rica
Sr. CASTRO	Costa Rica
Sr. SOLEY	Costa Rica
Sr. POVEDANO	Costa Rica
Sr. JIMENEZ	Costa Rica
Sr. MATA AMADOR	Costa Rica
Sr. SOL CASTELLANOS	El Salvador
Sr. NAVARRETE	El Salvador
Sr. GUERRA	El Salvador
Sr. QUESADA	El Salvador
Sr. HUEZO	El Salvador
Sr. FANJUL	Guatemala
Sr. CADENA	Guatemala
Sr. JIMENEZ PINTO	Guatemala
Sr. VENEGAS	Guatemala
Sr. RODAS	Guatemala
Sr. WALTER	Guatemala
Sr. ASTURIAS	Guatemala
Sr. BATRES	Honduras
Sr. RAMIREZ	Honduras
Sr. MEJIA	Honduras
Sr. ST. SIEGENS	Honduras
Sr. VINELLI	Honduras
Sr. SANCHEZ ROIZ	Nicaragua
Sr. CANTARERO	Nicaragua
Sr. MONTELEGRE	Nicaragua
Sr. GUERRERO	Nicaragua
Sr. SACO	FAO
Sr. LEWIS	OACI
Sr. PAZ PAREDES	OACI
Sr. PADILLA CASTRO	OIT
Sr. FORCART	UNESCO

Secretaría

Sr. URQUIDI	Director Interino de la Oficina en México de la CEPAL
Sr. MAYOBERE	Representante Resi- dente de la Junta de Asistencia Téc- nica
Sr. OROPEZA CASTILLO	Jefe de la Oficina Latinoamericana de la Administración de Asistencia Técni- ca.
Sr. SANTA CRUZ	Consejero de la Ofi- cina en México de la CEPAL

Sr. TEJERA PARIS

Jefe de la Misión de Asistencia Técnica para el establecimiento de la Escuela de Administración Pública en América Central

Sr. LARA BEAUTELL

Jefe de la Sección Industrias y Minería de la Subsede de la CEPAL

Sr. GARCÍA VALVERDE

Economista de la Sección Industrias y Minería de la Subsede de la CEPAL

Sr. RODRIGUEZ MACEDO

Economista de la Sección de Transportes de la Subsede de la CEPAL

Sr. MULLER

Consultor de la CEPAL

Se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Alfredo E. Hernández Ministro de Economía y Hacienda.

EL PRESIDENTE presenta al señor Jorge Rossi, quien asumirá el cargo de Ministro de Economía y Hacienda en el nuevo Gobierno de Costa Rica y actuará en el Comité como jefe de delegación de su país.

El señor ROSSI (Costa Rica) ofrece su más amplia cooperación al Comité de Ministros de Economía y manifiesta que el próximo gobierno participará con el mismo espíritu que el actual, en los trabajos del Comité.

Se procede a la elección de Relator siendo nombrado por unanimidad de votos y por aclamación el señor Jorge Sol Castellanos.

El Presidente pone a discusión el temario de la Conferencia, el cual es aprobado por unanimidad.

El señor URQUIDI (Secretaría) se complace en presentar el informe del Director Principal sobre los trabajos elaborados desde la Sesión anterior. La Secretaría se ha mantenido en continuo contacto con los gobiernos y el personal ha viajado frecuentemente a Centroamérica para trabajar en estrecha colaboración con los funcionarios y técnicos. A esto se debe el éxito que puedan tener los estudios elaborados. Así la Secretaría ha actuado como asesor del Subcomité que preparó en Tegucigalpa una nomenclatura arancelaria tipo para los países centroamericanos; ésta es la primera en su clase formulada desde el punto de vista de la etapa de desarrollo en que se encuentran los países de América Latina. Ha trabajado en materia de transporte, con la colaboración de la Administración de Asistencia Técnica y de un técnico de la Organización de Aviación Civil

Internacional, y encargó a un consultor el estudio de financiamiento que se presenta a consideración de los Ministros y que contiene un análisis de las posibilidades de utilizar capital centroamericano para fines de integración y desarrollo económico. El método de trabajo empleado ha sido en todos los casos el de contacto directo con los países y gobiernos. La Secretaría ha colaborado asimismo con las diversas misiones de Asistencia Técnica que están participando en el programa de integración.

Finalmente, después de la reunión de Tegucigalpa se acordó incluir entre los proyectos la creación de una escuela superior de administración pública. Este proyecto está totalmente terminado.

La Secretaría ha tenido siempre presente la necesidad de considerar un conjunto de medidas para la integración y de proceder con ese fin sobre caminos complementarios y desea recalcar que parece adquirir creciente importancia la idea expresada por los ministros durante la Reunión anterior en el sentido de que los planes nacionales de desarrollo deben armonizarse y coordinarse con el programa de integración regional.

El señor MAYOBRE (Junta de Asistencia Técnica) explica las labores realizadas por la Junta de Asistencia Técnica tan pronto como fué informada del resultado de las deliberaciones de Tegucigalpa. En sus reuniones de septiembre de 1952 la Junta resolvió formar un Grupo de Trabajo compuesto por representantes de CEPAL, AAT, FAO, OIT y UNESCO, que habría de encargarse de coordinar las solicitudes de asistencia técnica hechas por los distintos gobiernos. El Grupo de Trabajo se reunió en México en el mes de noviembre de 1952 y posteriormente se trasladó a los países centroamericanos. Después de cambiar impresiones con los gobiernos de

Centroamérica elaboró un informe sobre las necesidades de asistencia técnica en materia de integración que fué considerado por la Junta de Asistencia, en sus sesiones de marzo de 1953. En esta oportunidad la J. A. T. resolvió prestar asistencia técnica en determinados ramos, en la cual participarían TAA, FAO, OIT y UNESCO y nombrar un Representante Residente para Centroamérica con el fin de coordinar los programas de asistencia técnica que están en aplicación en Centroamérica.

En los meses transcurridos desde entonces se han estado organizando las diferentes misiones y en la actualidad todos los programas están ya en marcha o a punto de iniciarse.

El proyecto de Escuela Superior de Administración Pública está ya terminado, y se someterá a consideración del Comité en estas mismas sesiones; la misión de Productos Forestales inició sus trabajos en julio pasado; la misión de Capacitación Técnica y Administrativa comenzó sus labores en Centroamérica en agosto del presente año; la de energía eléctrica se encuentra ya en México, para continuar en este mismo mes sus actividades en el Istmo, y a fin de año iniciarán sus labores la misión sobre el instituto de investigación tecnológica e industrial y la misión ganadera.

EL PRESIDENTE propone que se inicie el debate general sobre todo el programa de trabajo.

El señor SOL (El Salvador) dice que todos están persuadidos de que el trabajo realizado responde a los lineamientos señalados por el Comité, y que ello reafirma el criterio de la Integración Gradual y Progresiva. Considera por tanto que cabe proponer que al tomar nota de los

informes se exprese un voto de reconocimiento a la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina y a la Representación de Asistencia Técnica.

Las demás delegaciones se adhieren a la proposición de El Salvador y la de Costa Rica solicita que conste en el acta el sentimiento de gratitud por los esfuerzos y resultados alcanzados por la Secretaría de la CEPAL, la Junta de Asistencia Técnica y las Organizaciones Especializadas que cooperan con ella.

El PRESIDENTE pide que se haga presente al Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL Dr. Raul Prebisch, el reconocimiento del Comité.

El señor SOL (El Salvador) expresa su deseo de que se transmita dicho agradecimiento en forma cablegráfica.

La moción es aprobada por todas las delegaciones.

#### Unificación Arancelaria

El señor SANCHEZ (Nicaragua) considera conveniente que las distintas delegaciones hagan por separado una exposición de los trabajos realizados en sus países para adoptar la nomenclatura uniforme propuesta por el Subcomité que se reunió en Tegucigalpa. Nicaragua había creado una comisión especial encargada de elaborar un nuevo arancel y esperó hasta tener los resultados del Subcomité, a fin de adoptar los rubros de la NAUCA, aunque será preciso abrir los incisos necesarios de acuerdo con requisitos locales y de carácter fiscal. Considera necesario contar con la traducción al español del índice de artículos de la CUCI, con indicación no sólo de partidas sino de subpartidas.

El señor CANTARERO (Nicaragua) da lectura al memorándum sobre nomenclatura que presenta la delegación de Nicaragua, en el cual se expresa que se está trasladando el arancel nicaragüense a la nueva nomenclatura y que dentro de ésta deben incluirse las subpartidas necesarias.

El señor SOLEY (Costa Rica) afirma que a raíz de la reunión de Tegucigalpa su país ha procedido a preparar un nuevo arancel con base en la NAUCA, el cual se espera estará terminado para enero del próximo año. Dadas algunas dificultades de aplicación encontradas hasta la fecha parece necesario que se celebre una nueva reunión del Subcomité para que los delegados de los países centroamericanos puedan salvarlas de común acuerdo y proceder con criterios uniformes. También sería necesario que, como complemento de la NAUCA, se estudiara la posibilidad de unificar la legislación y los procedimientos aduaneros empleados por los distintos países, y elaborar una nomenclatura uniforme para las mercancías de exportación.

El señor FANJUL (Guatemala) expresa que su país está trabajando para modificar su nomenclatura arancelaria conforme a la NAUCA. La nueva reunión del Subcomité propuesta por el señor Soley y la elaboración de una nomenclatura arancelaria uniforme para los rubros de exportación son necesarias.

El señor BATRES (Honduras) informa que en cuanto el Subcomité Arancelario terminó su tarea se había creado una comisión en Honduras para adoptar el arancel de este país a la NAUCA. Agrega que este trabajo está próximo a terminarse, y es la intención del Poder Ejecutivo que esta reforma sea sometida a la próxima reunión del Congreso Nacional.

El señor SOL (El Salvador) informa que en su país también se esperó hasta tener la N.UCA antes de proceder a la reforma del arancel. Reconoce que sin duda se han presentado algunas dificultades, pero que si se procediera a crear subpartidas por cada país ello podría destruir la uniformidad de la nomenclatura y que es conveniente que se celebre nueva reunión del Subcomité para aclarar las discrepancias que hubiere.

En cuanto a los derechos mismos existen en los distintos países derechos ad-valorem, específicos y mixtos, y además un mismo artículo paga distintos derechos en los diferentes países. La existencia de aranceles diferenciales entre los países centroamericanos fomenta el tráfico ilegítimo de mercaderías. Un Subcomité especial podría seleccionar un número de artículos en los cuales parezca en principio conveniente recomendar a los gobiernos unificar los derechos. Es partidario también de que se establezca una nomenclatura uniforme de exportaciones, ya que las exportaciones de un país son importaciones de otro.

El señor SANCHEZ (Nicaragua) dice que conviene crear cierta unidad de conceptos respecto a puntos tales como peso bruto y peso neto de la mercadería y que ello podría ser objeto de estudio del Subcomité. Este consideraría también el problema de las mercancías que son objeto de tráfico ilegal.

El PRESIDENTE sugiere que se vayan planteando las distintas mociones para que, conocidas en la sesión, puedan ser discutidas más detenidamente en la sesión siguiente.

Se acuerda.

El señor CANTARERO (Nicaragua) da lectura a las partes resolu-

/tivas de la

tivas de la moción de Nicaragua comprendiendo, entre otras, la unificación de derechos sobre productos que son objeto de tráfico fronterizo incontrolado; la constitución de un subcomité que estudie qué productos son objeto de ese tráfico y presente un proyecto de unificación de esos derechos aduaneros; la adopción total por los países miembros del texto de nomenclatura proyectada; la cooperación del Instituto Interamericano de Estadística para ampliar el índice alfabético hasta las subpartidas necesarias; la unificación de conceptos aduaneros en cuanto a unidades de apreciación, tales como peso neto, peso bruto, etc. y en cuanto al modo de apreciar el valor aduanero de mercaderías sujetas a impuesto ad-valorem.

El señor FANJUL (Guatemala) pide se añada la unificación de reglamentos, documentación y procedimientos aduanales.

El señor SOL (El Salvador) estima que el primer punto debería ser recomendar la adopción de la NAUCA; y después irían las otras recomendaciones. En cuanto a unificación de ciertos derechos, deberán en todo caso tenerse en cuenta dos puntos de vista principales: 1) evitar el tráfico ilegal entre los países centroamericanos y 2) considerar aquellos casos en que la unificación del derecho de arancel puede conducir a ampliaciones del comercio de Centroamérica.

El señor URQUIDI (Secretaría) desea aclarar que el Comité tiene ante su consideración el informe del subcomité sobre Nomenclatura Arancelaria y que corresponde resolver si se aprueba o no. Las partidas escogidas dentro del sistema de la NAUCA son aquellas que fueron consideradas por los técnicos aduaneros centroamericanos como suficientes para los

objetivos de unificación de la nomenclatura. La estructura de ésta en partidas y subpartidas deja en libertad a cada país para hacer nuevas subdivisiones en incisos con respecto a sus necesidades particulares. Sin embargo es grande la dificultad de manejo de un arancel que se subdivide demasiado, y la nomenclatura, tal como se ha presentado, parece tener el alcance necesario.

EL PRESIDENTE pregunta si el Comité estima conveniente decidir la aprobación del Informe del Subcomité en la sesión presente.

Previa votación se aprueba por unanimidad el informe del Subcomité.

EL PRESIDENTE da por discutido y aprobado el informe y pide un voto de aplauso para el Subcomité que llevó a cabo el trabajo de la NAUCA.

El señor SOL (El Salvador) pide se haga extensivo a la Secretaría.

El señor SACO (FAO) hace patente la satisfacción con que el organismo que él representa ha visto el proceso de integración centroamericana y la participación de la FAO en los proyectos en ejecución y en aquellos que están en curso de realizarse.

Se levanta la sesión a las 18.25 horas.